

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
Calle 5 No. 5-63 Edificio Benavides Macea
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322 234 4186

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: BRAYAN NAYITH GONZALEZ
DEMANDADO: YUNIA KATERINE AMADOR AVILEZ.

RADICADO: 2020-00193-00

Santa Marta, Veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno
(2021)

Para el día 09 de FEBRERO de 2021, se tenía dispuesto celebrar AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACION DEL LITIGIO DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA, establecidas en los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S. modificado por la ley 1149 de 2007, sin embargo, no fue posible llevarla a cabo, por problemas de conectividad del despacho, pues no se tenía acceso a la red de internet.

Por lo anterior, se fijará nueva fecha y hora para tal fin, que se indicará en la parte resolutive de este auto.

Con fundamento en lo expuesto el Despacho,

RESUELVE:

FIJAR el día QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA(9:00 am), como nueva fecha y hora para llevar a cabo las AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACION DEL LITIGIO DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA, establecida en los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S. modificado por la ley 1149 de 2007 en el presente asunto.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)